INFORME N° 71/2020 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2020 SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS – PLURIANUAL - ID 375401.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de setiembre del año dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución de la Comandancia N° 179 de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Insp. Humberto Ayala Dure, Director de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Adolfo Godoy Montefli, en representación del Programa Central – Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Suboficial Superior P.S. Sonia Elizabeth Aguayo López, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1) ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 375401.

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 530, de fecha 1º de julio de 2020 para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: Sera financiado en el Objeto del Gasto 275 "Servicio de Primeros Auxilios y Tercerizados", con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), aprobado por Ley N° 6469/20 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Policía Nacional para el Ejercicio Fiscal 2020.

2) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

1. DOCTO S.R.L.
2. SANATORIO BRITÁNICO S.A.
3. CENTRO MEDICO BAUTISTA
4. ALDAMA & HIJOS S.A.

b) Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

LEÓN, ADRIANA	80071221-8 - SANATORIO BRITÁNICO S.A	No se observa en la oferta presentada por el Centro Médico Bautista el Certificado de cumplimiento con la seguridad social, tampoco constancia de SIPE en la cual figuren que se encuentran al día con el seguro social. Siendo que dicho incumplimiento se encuentran entre las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar conforme lo estipula el artículo 40 inc. k de la Ley 2051	Con relación a esta observación el Comité Evaluador procede a realizar la verificación correspondiente en el numeral 5. Verificación de las documentaciones, del presente informe.
LEÓN, ADRIANA	80071221-8 - SANATORIO BRITÁNICO S.A	En el lote 5 no se han cotizado la totalidad de ítems siendo la cotización por lotes	Con relación a esta observación el Comité Evaluador procede a realizar la verificación correspondiente en el numeral 4) Tabla Comparativa de Precios de las Ofertas, del presente informe.

3) ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

3.1 Documentación Legal.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto N° 2992/2019 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	1-DOCTO SRL	2-SANATORIO BRITÁNICO S.A	3-CENTRO MEDICO BAUTISTA	4-ALDAMA & HIJOS S.A
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	La Consolidada S.A.	Aseguradora Yacyreta S.A.	ASEPASA S.A.	La Consolidada S.A.
Póliza N°	1508048944	28.1508004931	1508017067	150804988
Monto total asegurado	375.000.000	125.000.000	363.500.000	100.000.000
Vigencia Desde/Hasta	26/08/2020 al 03/01/2021	26/08/2020 al 24/12/2020	26/08/2020 al 24/12/2020	26/08/2020 al 14/12/20212 04/09/2020 al 23/12/2020
Declaración Jurada para uso de Oferta Electrónica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia SIPE N°	1607544	1607865	No presenta	1609321

Como se puede observar las firmas citadas CUMPLEN, con la documentaciones de carácter sustancial conforme a lo dispuesto en la reglamentación vigente, por lo que se **ACEPTA** las ofertas y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

4) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios por el monto total de los lotes ofertados por las firmas participantes en el proceso licitatorio, cuya planilla se adjunta como el ANEXO I y forma parte del presente informe.

	1-DOCTO SRL	2-SANATORIO BRITÁNICO S.A	3-CENTRO MEDICO BAUTISTA	4-ALDAMA & HIJOS S.A.
LOTE 1 TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA Y NEONATAL – CIRUGIA ESPECIALIZADA Y ALTA COMPLEJIDAD, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.250.000.000 Máximo: 2.000.000.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	**19.150.000**
LOTE 2 SERVICIO DE U.T.I. ADULTOS - DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA Y ALTA COMPLEJIDAD, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.500.000.000 Máximo: 3.000.000.000	**7.810.000**	No cotiza	No cotiza	No cotiza
LOTE 3 SERVICIO DE CATETERISMO - CINECORONARIOGRAFIA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.000.000.000 Máximo: 2.000.000.000	No cotiza	**188.300.000**	**165.965.000**	No cotiza
LOTE 4 MARCAPASOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 100.000.000 Máximo: 200.000.000	No cotiza	**91.300.000**	**72.775.000**	No cotiza
LOTE 5 ECOCARDIOGRAMA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 25.000.000 Máximo: 50.000.000	No cotiza	**4.220.000**	(*) Descalificado	No cotiza
LOTE 6 ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 115.000.000 Máximo: 230.000.000	No cotiza	**53.950.000**	No cotiza	No cotiza
LOTE 7 MONITOREO AMBULATORIO DE LA PRESIÓN ARTERIAL (MAPA), Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.000.000 Máximo: 20.000.000	No cotiza	**350.000**	**360.000**	No cotiza

De la planilla Comparativa de Ofertas se puede observar que las firmas DOCTO S.R.L; SANATORIO BRITÁNICO S.A.; y ALDAMA & HIJOS S.A. CUMPLEN conforme a los documentos sustanciales establecidos en el PBC y en las reglamentaciones vigentes de la Ley 2051/03 de Contrataciones, por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** las ofertas.

(*) La firma CENTRO MEDICO BAUTISTA en el Lote Nº 5, no cotiza los sub Ítems 3.1 y 3.2, por lo que NO CUMPLE, conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 Art. 61.- Documentos sustanciales inc. *a) El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados*, por lo que el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** la oferta del LOTE 5 ECOCARDIOGRAMA y **ACEPTAR** la oferta en los demás lotes ofertados.

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, no se detecta diferencia aritmética en las ofertas presentadas.

5) VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES.

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio CUMPLE/NO CUMPLE de conformidad al dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como ANEXO II, el cual forma parte integra del presente informe.

Posteriormente se requiere, nota mediante, las documentaciones a las empresas que no presentaron la totalidad de lo solicitado, las respuestas deben ser efectuadas por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el siguiente orden:

DOCTO S.R.L., A través de Nota CEO N° 633 de fecha 08/9/2020, remitido al correo doctosrldos@hotmail.com, se solicita los siguientes documentos:

- *Certificado de Habilitación y Funcionamiento, expedida por la Dirección de Registro, Habilitación y Control del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente a la fecha de presentación de ofertas. (no se admitirán habilitaciones en trámite).*

En fecha 09/09/2020 a las 18:30 hs, se recepciona según mesa de Entrada Nº 1709, Certificado de Registro y Habilitación – Docto S.R.L. Sanatorio Americano; Certificado de Registro y Habilitación – Docto S.R.L. UTI Adultos Sanatorio Americio y Certificado de Registro y Habilitación – Docto S.R.L. UTI Adultos Sanatorio Italiano.

Analizado y verificado los mismos, se constata que CUMPLE con la documentación formal establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta.

SANATORIO BRITANICO S.A. A través de Nota CEO N° 634 de fecha 08/9/2020, remitido al correo asesoriajuridica@britanico.com.py, se solicita los siguientes documentos:

- *Certificado de Habilitación y Funcionamiento, expedida por la Dirección de Registro, Habilitación y Control del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente a la fecha de presentación de ofertas. (no se admitirán habilitaciones en trámite).*

En fecha 09/09/2020 a las 12:50 hs, se recepciona según mesa de Entrada Nº 1701, Certificado de Registro y Habilitación – Sanatorio Británico S.A., Certificado de Registro y Habilitación, Sanatorio Británico S.A. - UTI Adultos, Certificado de Registro y Habilitación, Sanatorio Británico S.A. -UTI Pediátrico, Certificado de Registro y Habilitación, Sanatorio Británico S.A., UTI Neonatal; Certificado de Registro y Habilitación, Sanatorio Británico S.A., Servicio de Hemodinámia; Certificado de Registro y Habilitación, Sanatorio Británico S.A., Centro de Diagnóstico por imágenes; Certificado de Funcionamiento del Laboratorio ANALIZA.

Analizado y verificado los mismos, se constata que CUMPLE con la documentación formal establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta.

CENTRO MÉDICO BAUTISTA A través de Nota CEO N° 635 de fecha 08/9/2020, remitido al correo direcciongeneral@cmb.org.py; ledita-sautu@cmb.org.py, se solicita los siguientes documentos:

- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.*
- *Declaración Jurada que los servicios ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.*

En fecha 09/09/2020 a las 16:42 hs, se recepciona según mesa de Entrada Nº 1715, Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, Declaración Jurada donde manifiesta que los servicios ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones

Analizado y verificado los mismos, se constata que CUMPLE con la documentación formal establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta.

ALDAMA E HIJOS S.A. A través de Nota CEO N° 636 de fecha 08/9/2020, remitido al correo administracionuti@sanatoriosansebastian.com, se solicita los siguientes documentos:

- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.*
- *Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.*
- *Balances General de los años 2017-2018-2019.*
- *Certificado de Habilitación y Funcionamiento, expedida por la Dirección de Registro, Habilitación y Control del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente a la fecha de presentación de ofertas. (no se admitirán habilitaciones en trámite).*
- *Declaración Jurada que los servicios ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.*

En fecha 09/09/2020 a las 16:00 hs, se recepciona según mesa de Entrada Nº 1713, Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República Nº 1668, Balances General de los años 2017-2018-2019, Certificado de Registro y Habilitación, Sanatorio San Sebastián, UTI Neonatal; Certificado de Registro y Habilitación, Sanatorio San Sebastián -UTI Pediátrico, Certificado de Registro y Habilitación – Sanatorio San Sebastián – Hospital General, Certificado de Registro y Habilitación, Clínica de Diagnostico IRM S.A., Certificado de Funcionamiento del Laboratorio DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A. y Declaración Jurada donde manifiesta que los servicios ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Analizado y verificado los mismos, se constata que todas las firmas citadas CUMPLEN con la documentación formal establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta.

6) CAPACIDAD LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40

En esta etapa de la evaluación. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. El Comité de Evaluación constata que las siguientes firmas oferentes:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
DOCTO S.R.L.	
ISABEL JULIANA CHAOARRO DENIS	665.167
JORGE LUIS CHAPARRO DENIS	754.064
SANATORIO BRITÁNICO S.A	
GERARDO BRUNSTEIN DIEZ PEREZ	990.130
SUSANA MARIN DE BERGMANN	694.080
HASSEL JIMMY JIMENEZ ROLON	522.430
CELIA MAVEL PANIAGUA DUARTE	3.702.910
ADRIANA FLORENTINA LEON ESPINOLA	2.040.441
CHISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	1.045.196
ALDAMA & HIJOS S.A.	
JULIO CESAR ALDAMA ORTIZ	1.274.771
JUANA FRETSES CORONEL	881.984
CENTRO MEDICO BAUTISTA	
JOSE DONATO PISTILLI DAGOGLIANO	315.060
CELMIRA BOGADO DE BAY	219.495

De la verificación realizada se confirma que las firmas calificadas, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas de las mismas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

7) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por las empresas DOCTO S.R.L., SANATORIO BRITÁNICO S.A., CENTRO MEDICO BAUTISTA y ALDAMA & HIJOS S.A.,

Se procede a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado en donde la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se

encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación:

DOCTO S.R.L., A través de Nota CEO N° 630 de fecha 08/9/2020, remitido al correo doctosrldos@hotmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición de precios ofertados en el Lote 2 - ítems 1, 4 y 6.

En fecha 09/09/2020, según mesa de entrada N° 1708 se recibe la aclaratoria, donde detalla la estructura de precio mencionado Honorarios profesionales, Cargas Impositivas, Cargas Sociales y Laborales, Costos Directos, Costos Indirectos, Otros Conceptos, Margen. El Comité ha realizado el análisis de la composición de los precios ofertados, y se considera aceptables y de ejecución posible, por lo que se recomienda ACEPTAR la oferta, de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020.

CENTRO MÉDICO BAUTISTA: A través de Nota CEO N° 631 de fecha 08/9/2020, remitido al correo direcciongeneral@cmb.org.py ; ledita-sautu@cmb.org.py, se solicita una explicación detallada de la composición de precios ofertados en el Lote N° 3 Ítems y Sub ítems 1.2, 1.3, 1.5, 2.2, 2.3, 3.2, 3.3, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2, 6.3, 7.2, 7.3 y 7.4. En el Lote N° 4 ítems y sub ítems: 1.1, 1.4 y 2.1.

En fecha 09/09/2020, según mesa de entrada N° 1708 se recibe la aclaratoria, donde detalla la estructura de precio mencionado Valor Galeno IVA Incluido, Galeno, Honorarios, Derecho Hospitalario y Precio Total. Este Comité ha realizado el análisis correspondiente y concluye que debido a que los precios se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la Resolución N° 1890/20, en el rango de 56% (+) (cincuenta y seis por ciento) por encima del precio referencial y 55% (-) (cincuenta y cinco por ciento) por debajo del precio referencial, recomienda "**RECHAZAR**" la oferta en el Lote N° 3, considerando que los precios ofertados son inaceptables por superar ampliamente el margen razonable de estimación de precios realizado por la Convocante y de ejecución riesgosa para el cumplimiento del contrato y recomienda **ACEPTAR** la oferta en el Lote 4 por considerar aceptables y por encontrarse dentro del margen razonable de estimación de precios realizado por la Convocante.

- **ALDAMA E HIJOS S.A.:** Según Nota C.E.O Nº 632/2020 de fecha 08/09/2020, remitida al correo electrónico: informatica@codas-thompson.com.py, se solicita una explicación detallada de la composición de precios ofertados en el Lote N° 1 Item: 2, 4, 5, 6, 7.

En fecha 16/07/2020, según mesa de entrada N° 1171 se recibe la aclaratoria, donde detalla lo siguiente: Honoraos profesionales, Terapistas, Enferm. UTI, Med. Sala, Enf. Sala, Enf. Quirof; Otros: Personal de Tec. de Lab. + Limpieza + Manteamiento + Luz+ agua + gel + papel + seguro social + desgaste de equipos + reactivos, etc (por 3 turnos diarios), Medic. Desc, Oxigieno, Ganancia, IVA y Total . El Comité ha realizado el análisis de la composición de los precios ofertados, y se considera aceptable y de ejecución posible, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta, de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Observación: En cuanto al análisis realizado a las firmas SANATORIO BRITANICO S.A., los precios unitarios se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la legislación por lo que no se ha solicitado aclaración de precios al mismo, por lo que CUMPLEN con esta etapa de evaluación.

Es propicio mencionar que los precios puestos en el llamado a Licitación Pública Nacional N° 26/2020 ID N° 382967, sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propicios costos, mercado, competitividad y margen de utilidad no así la Convocante.

8) APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

No se aplica por no darse el caso.

9) MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se aplica por no darse el caso.

10) CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

No se aplica por no darse el caso.

11) ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad al numeral 7 de la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente., se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2017-2018-2019 a la firma calificada, según el siguiente cuadro:

1- DOCTO S.R.L.				
RATIO DE LIQUIDEZ	**2.017**	**2.018**	**2.019**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	7.922.173.055	11.303.193.371	13.945.297.338	
Pasivo Corriente	1.360.223.905	953.169.286	1.371.065.596	**9,3**
INDICE	**5,8**	**11,9**	**10,2**	
ENDEUDAMIENTO				PROMEDIO
Pasivo Total	2.860.807.966	3.037.964.115	3.045.613.621	
Activo Total	13.216.477.469	16.312.998.546	20.954.904.334	**0,2**
INDICE	**0,2**	**0,2**	**0,1**	
RENTABILIDAD				PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	3.927.316.345	3.698.338.941	4.320.438.801	
Capital	350.000.000	4.000.000.000	4.000.000.000	**4,4**
INDICE	**11,2**	**0,9**	**1,1**	

2-SANATORIO BRITÁNICO S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ	**2.017**	**2.018**	**2.019**	PROMEDIO
Activo Corriente	18.281.025.639	23.818.558.018	22.377.788.599	
Pasivo Corriente	20.713.434.450	17.897.409.017	25.327.170.487	**1,0**
INDICE	**0,9**	**1,3**	**0,9**	
ENDEUDAMIENTO				PROMEDIO
Pasivo Total	25.089.525.097	20.886.115.871	28.201.837.159	
Activo Total	48.323.450.236	57.631.036.595	69.629.633.868	**0,4**
INDICE	**0,5**	**0,4**	**0,4**	
RENTABILIDAD				PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	9.378.300.564	12.281.331.382	3.802.760.473	
Capital	11.000.000.000	11.000.000.000	23.000.000.000	**0,7**
INDICE	**0,9**	**1,1**	**0,2**	

3- CENTRO MEDICO BAUTISTA				
RATIO DE LIQUIDEZ	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO
Activo Corriente	15.758.521.297	19.173.951.423	9.908.128.694	
Pasivo Corriente	105.144.444.646	13.014.012.695	11.960.989.093	**0,8**
INDICE	**0,1**	**1,5**	**0,8**	
ENDEUDAMIENTO				PROMEDIO
Pasivo Total	16.256.130.504	9.898.622.339	12.957.737.015	
Activo Total	79.190.350.614	841.913.278.682	92.047.490.024	**0,1**
INDICE	**0,2**	**0,0**	**0,1**	
RENTABILIDAD				PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	1.511.583.064	7.737.268.074	6.306.807.383	
Capital	11.753.705.141	11.753.705.141	11.753.705.141	**0,4**
INDICE	**0,1**	**0,7**	**0,5**	

4- ALDAMA & HIJOS S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO
Activo Corriente	23.668.101.363	28.131.744.383	28.979.235.812	
Pasivo Corriente	6.676.113.074	6.212.313.924	6.077.521.005	**4,3**
INDICE	**3,5**	**4,5**	**4,8**	
ENDEUDAMIENTO				PROMEDIO
Pasivo Total	19.321.936.193	20.347.958.136	19.215.122.204	
Activo Total	43.917.643.899	46.833.390.554	51.007.991.619	**0,4**
INDICE	**0,4**	**0,4**	**0,4**	
RENTABILIDAD				PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	5.418.603.533	6.313.961.357	10.440.766.352	
Capital	24.595.707.706	26.485.432.418	31.792.869.415	**0,3**
INDICE	**0,2**	**0,2**	**0,3**	

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas DOCTO S.R.L., SANATORIO BRITÁNICO S.A., CENTRO MEDICO BAUTISTA y ALDAMA & HIJOS S.A., CUMPLEN con los criterios de evaluación por lo que se recomienda ACEPTAR su oferta en esta etapa.

12) <u>ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA</u>

	1-DOCTO SRL	2-SANATORIO BRITÁNICO S.A	3-CENTRO MEDICO BAUTISTA	4-ALDAMA & HIJOS S.A.
Experiencia Requerida				
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones, contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad Técnica				
Certificado de Registro y Habilitación de Establecimientos de Salud vigente, emitido por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que habilita a operar como Centro de Asistencial (Sanatorio, Hospital Privado, etc.)..	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de la Superintendencia de Salud, vigente a la fecha de presentación de ofertas. (no se admitirán certificaciones en trámite).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Habilitación y Funcionamiento, expedida por la Dirección de Registro, Habilitación y Control del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente a la fecha de presentación de ofertas. (no se admitirán habilitaciones en trámite).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de categorización y Acreditación de la Superintendencia de Salud vigente, nivel 3. Deberán estar habilitados los servicios de radiología, laboratorio de análisis, farmacias, terapia intensiva y quirófano para las cirugías ofertadas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad al numeral 8 y 9 de la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de las ofertas aceptadas hasta esta etapa de la evaluación.

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas DOCTO S.R.L., SANATORIO BRITÁNICO S.A., CENTRO MEDICO BAUTISTA y ALDAMA & HIJOS S.A., CUMPLEN con los criterios de evaluación por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

13) RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, **RECOMIENDA** adjudicar a las firmas:

ALDAMA & HIJOS S.A.: por el monto Total Mínimo de G. 1.250.000.000 (Guaraníes mil doscientos cincuenta millones) hasta el Monto Total Máximo de G. 2.000.000.000. (Guaraníes dos mil millones), de los cuales corresponden al Ejercicio Fiscal 2020 la suma de G. 1.850.000.000 (Guaraníes mil ochocientos cincuenta millones) y sujeto a aprobación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2021 la suma de G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) para el Lote N° 1, según el siguiente detalle:

LOTE 1 TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA Y NEONATAL – CIRUGIA ESPECIALIZADA Y ALTA COMPLEJIDAD, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.250.000.000 Máximo: 2.000.000.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Inc.
1	Servicio de Unidad de Terapia Intensiva pediátrica	Unidad	Evento	1	6.080.000
2	Servicio de Unidad de Terapia Intermedia pediátrica	Unidad	Evento	1	2.925.000
3	Servicio de Unidad de Terapia Intensiva neonatal	Unidad	Evento	1	6.970.000
4	Cirugía General	Unidad	Evento	1	680.000
5	Cirugía Especializada	Unidad	Evento	1	865.000
6	Cirugía de Alta Complejidad	Unidad	Evento	1	980.000
7	Sala de internación normal	Unidad	Evento	1	650.000
				Total	**19.150.000**

DOCTO S.R.L.: por el monto Total Mínimo de G. 1.500.000.000 (Guaraníes mil quinientos millones) hasta el Monto Total Máximo de G. 3.000.000.000. (Guaraníes tres mil millones) de los cuales corresponden al Ejercicio Fiscal 2020 la suma de G. 2.830.000.000 (Guaraníes dos mil ochocientos treinta millones) y sujeto a aprobación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2021 la suma de G. 170.000.000 (guaraníes ciento setenta millones), para el Lote N° 2, según el siguiente detalle:

LOTE 2 SERVICIO DE U.T.I. ADULTOS - DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA Y ALTA COMPLEJIDAD, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.500.000.000 Máximo: 3.000.000.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Inc.
1	Servicio de Unidad de Terapia Intensiva para adultos	Unidad	Evento	1	2.600.000
2	Servicio de Unidad de Terapia Intermedia para adultos	Unidad	Evento	1	1.089.000
3	Servicio de Cirugía General	Unidad	Evento	1	910.000
4	Servicio de Cirugía Especializada	Unidad	Evento	1	1.331.000
5	Servicios de Cirugía de Alta Complejidad	Unidad	Evento	1	1.440.000
6	Sala de Internación normal	Unidad	Evento	1	440.000
				Total	**7.810.000**

SANATORIO BRITÁNICO S.A.: por el monto Total Mínimo de G. 1.150.000.000 (Guaraníes mil ciento cincuenta millones) hasta el Monto Total Máximo de G. 2.300.000.000. (Guaraníes tres mil trescientos millones) de los cuales corresponden al Ejercicio Fiscal 2020 la suma de G. 2.150.000.000 (Guaraníes dos mil ciento cincuenta millones) y sujeto a aprobación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2021 la suma de G. 15'0.000.000 (guaraníes ciento cincuent millones), para los Lotes N° 3, 5, 6, 7, según el siguiente detalle:

LOTE 3 SERVICIO DE CATETERISMO - CINECORONARIOGRAFIA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.000.000.000 Máximo: 2.000.000.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Inc.
1	CATETERISMO - CORONARIOGRAFIA	Unidad	Evento	1	**12.800.000**
1.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	2.794.000
1.2	1º Ayudante	Unidad	Evento	1	448.000
1.3	Anestesiología	Unidad	Evento	1	765.000
1.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	5.043.000
1.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	Evento	1	3.750.000
2	CATETERISMO + ANGIOPLASTIA CORONARIA SIMPLE SIN COLOCACION DE STENT	Unidad	Evento	1	**26.700.000**
2.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	6.312.000
2.2	1º Ayudante	Unidad	Evento	1	1.138.000
2.3	Anestesiología	Unidad	Evento	1	1.740.000
2.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	13.750.000
2.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	Evento	1	3.760.000
3	ANGIOPLASTIA CON COLOCACION DE 1 (UN) STENT	Unidad	Evento	1	**44.400.000**
3.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	6.010.000
3.2	1? Ayudante	Unidad	Evento	1	1.110.000
3.3	Anestesiología	Unidad	Evento	1	1.620.000
3.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	31.900.000
3.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	Evento	1	3.760.000
4	ANGIOPLASTIA COMPLEJA 2 O MAS STENT	Unidad	Evento	1	
4.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	8.430.000
4.2	1º Ayudante	Unidad	Evento	1	1.730.000
4.3	Anestesiología	Unidad	Evento	1	2.680.000
4.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	50.000.000
4.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	Evento	1	3.760.000
5	ARTERIOGRAFIA DE ARTERIAS DE MIEMBRO (UNILATERAL)	Unidad	Evento	1	**11.700.000**
5.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	2.660.000
5.2	1º Ayudante	Unidad	Evento	1	578.000
5.3	Anestesiología	Unidad	Evento	1	742.000
5.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	3.960.000
5.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	Evento	1	3.760.000
6	ARTERIOGRAFIA DE ARTERIAS DE MIEMBRO (BILATERAL)	Unidad	Evento	1	**13.500.000**
6.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	3.133.000
6.2	1º Ayudante	Unidad	Evento	1	737.000
6.3	Anestesiología	Unidad	Evento	1	880.000
6.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	5.000.000
6.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	Evento	1	3.750.000
7	ARTERIOGRAFIA DE 4 TRONCOS	Unidad	Evento	1	**12.600.000**
7.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	3.560.000
7.2	1º? Ayudante	Unidad	Evento	1	1.040.000
7.3	Anestesiología	Unidad	Evento	1	1.080.000
7.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	2.960.000

7.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	Evento	1	3.960.000
				Total	**188.300.000**

LOTE 5 ECOCARDIOGRAMA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 25.000.000 Máximo: 50.000.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Inc.
1	ECOTRANSESOFAGIA	Unidad	Evento	1	**3.200.000**
1.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	1.500.000
1.2	Anestesiología	Unidad	Evento	1	800.000
1.3	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	900.000
2	ECO-STRESS CON EJERCICIO	Unidad	Evento	1	**360.000**
2.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	360.000
3	ECO-STRESS CON DOBUTAMINA	Unidad	Evento	1	**660.000**
3.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	360.000
3.2	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	300.000
				Total	**4.220.000**

LOTE 6 ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 115.000.000 Máximo: 230.000.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Inc.
1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	26.910.000
2	1° Ayudante	Unidad	Evento	1	5.310.000
3	Anestesiología	Unidad	Evento	1	2.910.000
4	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	14.910.000
5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	Evento	1	3.910.000
				Total	**53.950.000**

LOTE 7 MONITOREO AMBULATORIO DE LA PRESIÓN ARTERIAL (MAPA), Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.000.000 Máximo: 20.000.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Inc.
1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	350.000
				Total	**350.000**

Monto Total mínimo	1.150.000.000
Monto Total máximo	2.300.000.000

CENTRO MEDICO BAUTISTA: por el monto Total Mínimo de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) hasta el Monto Total Máximo de G. 200.000.000. (Guaraníes doscientos millones), de los cuales corresponden al Ejercicio Fiscal 2020 la suma de G. 170.000.000 (Guaraníes ciento setenta millones) y sujeto a aprobación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2021 la suma de G. 30.000.000 (guaraníes treinta millones), correspondientes al Lotes N° 4, según el siguiente detalle:

LOTE 4 MARCAPASOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 100.000.000 Máximo: 200.000.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Inc.
1	Implantación de Marcapasos Unicameral	Unidad	Evento	1	**28.773.000**
1.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	4.600.000
1.2	1º Ayudante	Unidad	Evento	1	1.000.000
1.3	Anestesiología	Unidad	Evento	1	1.900.000
1.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	18.273.000
1.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	Evento	1	3.000.000
2	Implantación de Marcapasos Bicameral	Unidad	Evento	1	**44.002.000**
2.1	Procedimiento	Unidad	Evento	1	7.000.000
2.2	1º Ayudante	Unidad	Evento	1	1.593.000
2.3	Anestesiología	Unidad	Evento	1	3.000.000
2.4	Medicamentos y Materiales	Unidad	Evento	1	29.409.000
2.5	Unidad de cuidados intensivos	Unidad	Evento	1	3.000.000
				Total	**72.775.000**

La Presente adjudicación asciende al monto total mínimo de G. 4.000.000.000 (Guaraníes cuatro mil millones), hasta el Monto Total Máximo de G. 7.500.000.000.- (Guaraníes siete mil quinientos millones), de los cuales corresponden al Ejercicio Fiscal 2020 la suma de G. 7.000.000.000 (Guaraníes siete mil millones) aprobado por Ley N° 6469/2020 para el Ejercicio Fiscal 2020 y sujeto a aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021 la suma de G. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones).

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 12:00 horas del día 11 de setiembre de 2020, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SONIA E. AGUAYO LOPEZ
Suboficial Superior P.S.
Repr. Dirección Gral. de Administ. y Finanzas

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 1. 07

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario General Insp.
Director de Logística y Abastecimiento

ANEXO II - VERIFICACION DE DOCUMENTOS - LPN Nº 26 ID 375.401

	1-DOCTO S.R.L.	2-SANATORIO BRITÁNICO S.A	3-CENTRO MEDICO BAUTISTA	4-ALDAMA & HIJOS S.A.
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación				
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
6. Documentos legales (*)				
6.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera				
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Balances General de los años 2017-2018-2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
c. Formulario 106 de los últimos tres años [2017-2018-2019] años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Formulario 104 de los últimos tres años [2017-2018-2019] años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Experiencia				
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
2. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Patente comercial vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica				
a) Certificado de Registro y Habilitación de Establecimientos de Salud vigente, emitido por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que habilita a operar como Centro de Asistencial (Sanatorio, Hospital Privado, etc.)..	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Certificado de la Superintendencia de Salud, vigente a la fecha de presentación de ofertas. (no se admitirán certificaciones en trámite).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Certificado de Habilitación y Funcionamiento, expedida por la Dirección de Registro, Habilitación y Control del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente a la fecha de presentación de ofertas. (no se admitirán habilitaciones en trámite).	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
d) Certificado de categorización y Acreditación de la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Superintendencia de Salud vigente, nivel 3. Deberán estar habilitados los servicios de radiología, laboratorio de análisis, farmacias, terapia intensiva y quirófano para las cirugías ofertadas.				
e) Declaración Jurada que los servicios ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA

SONIA E. AGUAYO LOPEZ
Suboficial Superior P.S.
Repr. Dirección Gral. de Administ. y Finanzas

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 1. 07

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario General Insp.
Director de Logística y Abastecimiento